



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quórum por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 12 de octubre de 2023, a las 13h18, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano
Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente
Dra. María Eugenia Ávila, Representante Docente
Ing. Adriana Frixone, Representante Empleados y Trabajadores
MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía
Dr. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico, Turismo
Dr. Darío Cepeda, Director Posgrado

En esta sesión no se tuvo la presencia de la Representante Estudiantil.

Miembros invitados:

Dr. Fabián Montesdeoca, Presidente Asociación Docentes

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, con apoyo de la Lic. Erika Vargas.

Por Secretaria se da lectura al orden del día para su aprobación, se procede por unanimidad a aprobar el orden del día.

A petición del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, se incluye puntos Varios en el orden el día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación Actas resolutivas sesión extraordinaria del 07 de septiembre, sesión ordinaria del 14 de septiembre y sesión extraordinaria del 18 de septiembre de 2023

2. Comunicaciones

2.1. Estudiantes

2.2. Docentes

2.3. Administrativo-Presupuestario

2.4. Empleados y Trabajadores

2.5. Posgrado

3. Varios

1. APROBACIÓN DE ACTAS RESOLUTIVAS DE LAS SESIONES DEL 07, 14 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 07 de septiembre de 2023, sin observaciones.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2023, con las observaciones enviadas por parte del Dr. Carlos Alberto Ortega.

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 18 de septiembre de 2023, sin observaciones.

2. COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

2.1.1 AUTORIZACIÓN ANULACIÓN MATRICULA SRTA. MÓNICA CÓRDOVA

Se conoció el Oficio No. UCE-FAGCIA-2023-1034-O del 12 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía; mediante el cual comunica que la señorita MÓNICA



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

1 STEFANIA CÓRDOVA TULCANAZA realizó homologación por validación de conocimientos en el periodo académico 2022-
2 2023, en la asignatura de Técnicas de Trabajo Intelectual cuyas calificaciones obtenidas fueron las siguientes: Primera
3 Oportunidad 0 (cero)/20 y Segunda Oportunidad 19 (diecinueve)/20, en el sistema académico SIIU se encuentra en estado
4 REPROBADO, evidenciando que el sistema ponderó las dos notas, esta novedad se reportó al Vicerrectorado Académico
5 mediante Oficio No. UCE-FAG-DEC-2023-0417-O y se recibió respuesta con Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1183-O del 24-05-
6 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, el Vicerrectorado Académico y de Posgrado. Con Oficio No. UCE-DTIC-
7 2023-3337-O, al respecto la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, indica que: "...De acuerdo al
8 procedimiento establecido, el proceso de anulación de matrículas es realizado en el Sistema Académico del Sistema
9 Integral de Información Universitaria-SIIU, por el Secretario Abogado de la Facultad como resolución del Consejo Directivo."
10 Por lo señalado el señor Director de Carrera resuelve *ad referendum* lo siguiente:

- 11
- 12 1. Autorizar en primera instancia la anulación de la matrícula de Técnicas de Trabajo Intelectual del periodo 2023-2023,
- 13 en el récord académico de la Srta. Mónica Stefania Córdova Tulcanaza con CI: 1724583248.
- 14
- 15 2. Autorizar que prevalezca y permanezca la nota de la homologación por validación de conocimientos en segunda
- 16 oportunidad del periodo 2022-2023.
- 17
- 18 3. Remitir al Mg. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo,
- 19 para que se conozca y se autorice en segunda instancia la anulación de la matrícula de Técnicas de Trabajo Intelectual
- 20 del periodo 2023-2023, en el récord académico.
- 21

22 RESOLUCIONES:

23 Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad los miembros asistentes con
24 derecho a voto resuelven:

- 25
- 26 a. Aprobar en segunda instancia, de acuerdo a lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad
27 Central del Ecuador, que prevalezca y permanezca en el periodo académico 2022-2023 la calificación de
28 homologación por validación de conocimientos en segunda oportunidad, obtenida por la señorita MÓNICA
29 STEFANIA CÓRDOVA TULCANAZA con cédula No. 1724583248 estudiante de la Carrera de Ingeniería
30 Agronómica y autorizar la anulación de matrícula en la asignatura Técnicas de Trabajo Intelectual del periodo
31 2023-2023, en el récord académico de la mencionada estudiante.
- 32
- 33 b. Autorizar que la Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas, proceda al registro de anulación de
34 matrícula en el sistema académico SIIU, en el periodo 2023-2023.
- 35

36 2.1.2 MODIFICACIÓN CALIFICACIÓN SRTA. CINTHYA ALVARADO ESTUDIANTE CARRERA TURISMO 37 ECOLÓGICO

38

39 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCT-2023-0850-O del 22 de septiembre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director
40 de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en el cual comunica que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de
41 Turismo realizado el 20 de septiembre de 2023, luego de conocer el Oficio N°.UDT-T-2023-020, de fecha 18 de septiembre
42 de 2023, remitido por la Dra. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la Unidad de Titulación de la carrera de Turismo, resuelven:

- 43
- 44 1. Solicitar, al Dr. Enrique Cabanilla, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al
45 Consejo Directivo, se oficie a quien corresponda se autorice la modificación de la nota final de la asignatura de
46 Métodos de Investigación Científica de 33 a 35 puntos de la Srta. Cinthya Alvarado.
- 47
- 48 2. Solicitar, al Consejo Directivo, se delegue al Ing. José Luis Torres y la Lcda. Mónica Cajas para realizar la modificación
49 de la nota final de la señorita antes mencionada.
- 50

51 RESOLUCIONES:

52 Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad los miembros asistentes con
53 derecho a voto resuelven:

54



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - 7
 - 8
 - 9
 - 10
 - 11
 - 12
 - 13
 - 14
 - 15
 - 16
 - 17
 - 18
 - 19
 - 20
 - 21
 - 22
 - 23
 - 24
 - 25
 - 26
 - 27
 - 28
 - 29
 - 30
 - 31
 - 32
 - 33
 - 34
 - 35
 - 36
 - 37
 - 38
 - 39
 - 40
 - 41
 - 42
 - 43
 - 44
 - 45
 - 46
 - 47
 - 48
 - 49
 - 50
 - 51
 - 52
 - 53
- a. Aprobar en segunda instancia, de acuerdo a lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, la modificación de la calificación final a 35 puntos en la asignatura de Métodos de Investigación Científica, en el récord académico de la señorita CINTHYA LISBETH ALVARADO SINCHICO con cédula No. 1600467367 estudiante de la Carrera de Turismo Ecológico.
- b. Delegar al Ing. José Luis Torres y la Lcda. Mónica Cajas para que realicen la modificación de la nota final en el récord académico de la mencionada estudiante.

2.1.3 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES SRTA. LIZETH MABEL FUERTES SARANGO ESTUDIANTE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoció el Memorando Nro. UCEFAG-SUB-2023-0346-M del 28 de septiembre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano en atención al oficio UCE-FAG-CIA-2023-0409-O de fecha 24 de abril de 2023 y resolución de Consejo de Carrea de Agronomía, con oficio 134-CC 2023 de fecha 15 de mayo de 2023 en el que se indicó a la señorita LIZETH MABEL FUERTES SARANGO realice un nuevo proceso de prácticas pre profesionales, informa que la mencionada estudiante no ha realizado las prácticas designadas y el Ing. Edwin Cáceres ha indicado verbalmente que la señorita no se presentó al lugar asignado. Tema que solicita se conozca y en Consejo Directivo.

Dr. Enrique Cabanilla al respecto comunica que este tema se conoció en una sesión anterior de Consejo Directivo y deberá inscribirse en el programa de Vinculación que esté disponible.

Por parte de la Ing. Adriana Frixone secretaria de Titulación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, se conoce que la señorita Lizeth Fuertes dentro de su proceso de titulación, está realizando Curso de Actualización de Conocimientos.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido que la señorita Lizeth Fuertes Sarango no realizó las prácticas preprofesionales que le fueron asignadas, es un tema que debe manejar la carrera.

2.1.4 INCUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE ACUERDO CON EL REPORTE DE LA PLATAFORMA DE EMISIÓN TÍTULOS

Se conoció el Oficio No. Oficio No. UCE-DGA-2023-3163-O del 18 de septiembre de 2023 suscrito por el Arq. Alfonso Isch Director General Académico mediante el cual informa que, extraído el reporte de la Plataforma de Emisión Títulos se evidencia que su Unidad Académica presenta novedades en cuanto al tiempo que se toma para registrar el título en el SNIESE, en este sentido la normativa señala:

Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior. - "Art. 54.- Registro de títulos nacionales. - Las instituciones de educación superior nacionales serán responsables del registro de los títulos que emitan, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y académicos. Dicho registro deberá realizarse en un término no mayor a cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de expedición, con base en la normativa y herramientas tecnológicas que el órgano rector de la política pública de educación superior implemente para el efecto".

Reglamento de Régimen Académico. - "Art. 85.- Otorgamiento y emisión de títulos de tercer y cuarto nivel. - Una vez que el estudiante haya aprobado la totalidad de créditos del plan de estudios de la carrera o programa y cumplido todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la IES para la graduación, la IES emitirá el acta consolidada de finalización de estudios y el título correspondiente. El acta consolidada deberá contener: los datos de identificación del estudiante, el registro de calificaciones, así como la identificación del tipo y número de horas de servicio a la comunidad mediante prácticas preprofesionales o pasantías. Desde la fecha de emisión del acta consolidada respectiva, la IES tendrá un término no mayor a cuarenta y cinco (45) días para registrar el título en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIESE), previo a su entrega al graduado.



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

1 Detalla el reporte obtenido en el periodo desde el 1 de enero al 31 de julio del 2023. Promedio de días transcurridos desde
2 la emisión del Acta de Grado hasta el Registro en la SENESCYT, Carrera Ingeniería Agronómica 131,8 y Carrera Turismo
3 Ecológico 126,8. Lo que determina que la carrera NO ha cumplido con los tiempos establecidos según la normativa que
4 antecede, por lo que solicita se tomen las acciones preventivas y correctivas para que se cumplan con los tiempos
5 establecidos.

6
7 **RESOLUCIÓN:**

8 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

9
10 Dar por conocido el reporte obtenido por la Dirección General Académica del promedio de días transcurridos desde la
11 emisión del Acta de Grado hasta el Registro en la SENESCYT, toda vez que las carreras de la Facultad han tomado las
12 respectivas acciones correctivas, para cumplir con lo que señala la normativa.

13
14 **2.1.5 RESPUESTA SOBRE NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE ACUERDO CON EL REPORTE
15 DE LA PLATAFORMA DE EMISIÓN TÍTULOS**

16
17 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCT-2023-0855-O del 26 de septiembre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director
18 de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en atención a Oficio Nro. UCE-DGA-2023-3163-O, sobre novedades de
19 incumplimiento de tiempos de acuerdo al reporte de la Plataforma de Emisión Títulos, informa en diez puntos el trabajo
20 ejecutado respecto a procesos internos de Titulación de la Carrera, que agilicen la emisión del título de graduados de la
21 Carrera de Turismo Ecológico. Se estableció un "Plan de contingencia de emisión títulos" con la finalidad de agilizar los
22 trámites pendientes de las diferentes unidades con la finalidad de dar cumplimiento al marco normativo, específicamente a
23 lo que establece el Artículo 85 del Reglamento de Régimen Académico. Como resultado del plan ejecutado los días
24 sábados 10, 17 de junio y 01, 08 julio se registraron un total de 62 títulos.

25
26 La Dra. Martha Janeth Fajardo Albán, el día 22 de marzo de 2023, mediante Oficio Nro. UCE-FAG-SA-2023-0028-O, solicitó
27 al Dr. Fernando Efraín Sempérlegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, el cambio administrativo; el
28 Señor Rector como autoridad nominadora aprobó dicho cambio, con Oficio No. R-885-2023, de 07 de julio de 2023.

29
30 La Secretaria Abogada Diana Cañar solicita mediante Oficio Nro. UCE-FAG-SA-2023-0260-M de fecha 28 de agosto de
31 2023 conforme a lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2023 y notificada mediante
32 Resolución No. 243 CDO luego de conocer el Informe firmado por la Dra. Martha Fajardo de fecha 12 de agosto de 2023,
33 solicita a la direcciones de carrera remitan las respuestas a los informes de observación de los trámites pendientes y el
34 listado de Actas de Grado impresa con pie de firma de la Dra. Martha Fajardo para su anulación y archivo. Con fecha 06 de
35 septiembre de 2023, se procede a generar 26 títulos pendientes y el 13 de septiembre de 2023, se procede a generar 10
36 títulos pendientes.

37
38 A pesar de que el informe de DGA menciona que la carrera no ha cumplido con los tiempos establecidos según la
39 normativa, es evidente notar que no son retrasos generados por la gestión de la carrera y de todas maneras, se han tomado
40 acciones preventivas y correctivas para que se cumplan con los tiempos establecidos. Actualmente, la carrera se encuentra
41 al día en emisión de actas de grado, así como emisión de títulos y se seguirá el proceso interno ágil, eficaz y eficiente para
42 el normal desarrollo de titulación de la carrera, las nuevas acciones emprendidas en la facultad, han logrado solucionar los
43 retrasos identificados en el proceso final de titulación.

44
45 **RESOLUCIÓN:**

46 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

47
48 Dar por conocido el informe respecto a los tiempos referentes a la emisión de títulos en la Carrera de Turismo Ecológico y
49 que se encuentra al día la emisión de actas de grado y títulos.

50
51 **2.1.6 INFORME SOBRE TRÁMITES PARA CONTINUAR CON PROCESOS DE TITULACIÓN QUE SE
52 ENCONTRABAN PENDIENTES Y APROBACIÓN NÓMINA GRADUADOS CARRERAS INGENIERÍA
53 AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO**



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

1 Se conoció el Memorando Nro. UCEFAG-SA-2023-0207-M del 10 de octubre de 2023 suscrito por la Abgda. Diana Cañar
2 Secretaria Abogada respecto a lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2023, comunicada
3 con Oficio No. 243 CDO que señala: "Autorizar a la Secretaria Abogada de la Facultad, Abgda. Diana Cañar realice el
4 trámite que corresponda para continuar con los procesos de titulación siempre y cuando las Direcciones de Carrera hayan
5 solventado las observaciones y, de ser necesario, se autoriza el cambio de fecha en las actas de grado, a la que sea
6 pertinente."; informa lo siguiente:

- 7
- 8 1. Requerimiento de activación en el sistema SIU del módulo de emisión de títulos de grado y postgrado para proseguir
9 con los trámites de graduación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
- 10
- 11 2. Anulación de actas de grado con pie de firma de la Dra. Martha Fajardo ex Secretaria Abogada, mismas que se
12 encontraban sin firma manuscrita; carrera de Ingeniería Agronómica, anulación de 50 actas de grado y Carrera de
13 Turismo Ecológico, anulación de 27 actas de grado.
- 14
- 15 3. A partir del 11 de septiembre y hasta el 02 de octubre de 2023, se atendieron los trámites de emisión de títulos de la
16 Carrera de Ingeniería Agronómica y del 06 al 22 de septiembre de 2023, se evacuaron los trámites pendientes de
17 emisión de títulos de la Carrera de Turismo Ecológico. Al momento se encuentran con registro de título profesional en
18 la página web de la SENESCYT, 76 Ingenieros Agrónomos y 57 Licenciados en Turismo Ecológico.
- 19
- 20 4. Por parte de la Dirección General Académica, se recibió observación sobre los tiempos en la emisión de títulos desde
21 la fecha del acta de grado hasta la fecha de registro en la SENESCYT por lo cual se tomaron medidas correctivas
22 dispuestas por el Decanato y mediante Oficio No. UCE-FAG-DEC-2023-1041-O del 10 de octubre de 2023 el señor
23 Decano informó al Arq. Alfonso Isch Director General Académico, el número de días en los cuales la Facultad realizó la
24 emisión de títulos y registros durante los meses de agosto y septiembre de 2023.
- 25
- 26 5. Con Memorando No. UCE-FAG-SA-2023-0286-M se remitió la solicitud a los señores Directores de Carrera, para que
27 envíen la nómina de graduados de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico que, hasta las 24 horas
28 del 10 de octubre del 2023, cuenten con registro del título profesional en la página web de la SENESCYT.
- 29

30 Además, señala que al momento conjuntamente con los señores Gina Velastegui y Bryan Kelal, representantes de cada
31 una de las carreras de grado, se está coordinando la ejecución de la Ceremonia de Graduación del 27 de octubre de 2023
32 en el Teatro de la Universidad Central del Ecuador a partir de las 10h00, según encargo dispuesto por Consejo Directivo.

33
34 Mediante Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0629-M del 10 de octubre de 2023, el MSc. Gustavo Sevillano Director de
35 Carrera, adjunta listado completo de graduados de la carrera de Ingeniería Agronómica, desde enero a septiembre de 2023
36 con un total de 115 graduados. Con Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0884-O del 11 de octubre de 2023 el Dr. Edison Molina
37 Director de Carrera, adjunta listado de graduados de la Carrera de Turismo Ecológico con un total de 134 graduados,
38 quienes cuentan con sus registros en la página web de la SENESCYT hasta la presente fecha, para aprobación por parte de
39 Consejo Directivo previo a la incorporación colectiva.

40
41 El Dr. Fabián Montesdeoca manifestó que se debe trabajar en equipo para lograr los objetivos propuestos y mejorar siempre
42 los tiempos y procesos.

43 RESOLUCIONES:

44 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 45
- 46
- 47 a. Aprobar la nómina de graduados de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, de acuerdo a lo
48 que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el Artículo 77 Atribuciones del Consejo
49 Directivo, literal o que señala: "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados
50 académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en
51 la ley, los reglamentos y el presente Estatuto."
- 52
- 53 b. Felicitar a los directivos de las carreras de grado, al personal administrativo y a quienes hayan participado
54 agilizando el proceso de emisión de títulos.



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

- 1
2
3
4
5
6
7
- c. Emitir un comunicado en las redes sociales de la Facultad, informando a los estudiantes que se tomaron medidas correctivas para cumplir con los tiempos de emisión de títulos, desde la fecha del acta de grado hasta la fecha de registro en la SENESCYT, de agosto a octubre del 2023.
 - d. Por unanimidad y gestión de la Ing. Adriana Frixone se resolvió invitar al personal administrativo que han participado en la formación de los nuevos profesionales.

8
9

2.2 ASUNTOS DOCENTES

10
11
12

2.2.1 INFORME EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE CARRERAS TURISMO Y TURISMO ECOLÓGICO 2022-2023

13
14
15
16

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCT-2023-0821-O del 17 de septiembre de 2023 suscrito por la docente PhD. Natali Cáceres quien pone a consideración, informe de actividades como Presidenta del Comité Evaluador de las carreras de Turismo y Turismo Ecológico en el proceso de Evaluación Docente 2022-2023, para los fines pertinentes.

17

RESOLUCIÓN:

18
19

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

20
21
22

Dar por conocido el informe de actividades del Comité Evaluador de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico en el proceso de Evaluación Docente 2022-2023, que será incluido en el informe final de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

23
24
25

2.2.2 CONSULTA CONTRATACIÓN DOCENTES QUE SON AUTORIDAD, PARA DICTAR MÓDULOS DE LA MAESTRÍA EN TURISMO MENCIÓN MODELIZACIÓN TERRITORIAL

26
27
28
29
30
31
32
33
34

Se conoció el Oficio Nro. UCE-DTH-2023-5139-O del 18 de septiembre de 2023 suscrito por la Dra. Jessica Purcachi Directora encargada de Talento Humano de la Universidad Central, en atención al Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2023-0860-O, de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Carlos Lenin Montúfar Delgado, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, señala: "(...) Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, pone a consideración de la Dirección de Talento Humano, el criterio de la contratación de los docentes Dr. Enrique Cabanilla y Dr. Edison Molina, en razón de que el diseño del programa de la maestría, se lo hizo con la debida antelación a ser autoridades académicas (...); comunica que, con Oficio Nro. UCE-DTH-2023-4969-O, de fecha 08 de septiembre de 2023 solicitó criterio técnico-jurídico por parte del Secretario/a Abogado/a de la Facultad, a fin de absolver la inquietud planteada.

35
36
37
38
39
40
41
42

Indica que con Oficio Nro. UCE-FAG-SA-2023-0116-O, de 11 de septiembre de 2023, suscrito por la Srta. MSc. Diana Maribel Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas, señala: "(...) con la finalidad de evitar un conflicto de intereses al ser miembros del Consejo Directivo que conoce y aprueba las contrataciones, se estaría afectando al principio de igualdad por tener acceso a información privilegiada mientras sean autoridades, sin embargo habría que analizar si existen casos similares en donde se haya procedido con la contratación, la normativa es clara en señalar respecto a "Profesores", pero no a Autoridades (...)" Con este antecedente, señor Decano la Dirección de Talento Humano ratifica el criterio técnico-jurídico de la Srta. Diana Cañar, Secretaria Abogada de su Facultad.

43

RESOLUCIÓN:

44
45

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

46
47
48

Aquellos miembros de Consejo Directivo que conozcan y resuelvan sobre contratos docentes, no podrán ser parte de las contrataciones de la planta docente para Programas de Posgrado.

49
50

2.2.3 INCORPORACIÓN DEL DOCENTE CARLOS BOLAÑOS CARRIEL AL COMITÉ EDITORIAL DE SIEMBRA

51
52
53
54

Se conoció el Oficio No. UCE-FAGCT-2023-0832-O del 19 de septiembre de 2023 suscrito por el PhD. Xavier Lastra Bravo Presidente del Comité Editorial Siembra, en donde indica que, como parte del proceso de consolidación de Siembra como revista científica del Área de Ciencias de la Vida de la Universidad Central del Ecuador, se requiere reforzar su Comité Editorial con expertos en ciencias agrarias. En este sentido, se ha considerado la incorporación del docente Carlos Bolaños



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

1 Carriel en el Comité Editorial de Siembra, quien posee experiencia investigativa en el campo de las ciencias agrarias
2 (fitopatología y protección de cultivos) que pone a consideración de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
3 Agrícolas.
4

5 **RESOLUCIÓN:**

6 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

7
8 Aprobar la incorporación del docente Carlos Bolaños Carriel al Comité Editorial de Siembra y remitir para conocimiento del
9 Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.
10

11 **2.2.4 RESPUESTA RESOLUCIÓN NO. 288 CDO 14-09-2023 IMPUGNACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE MSC.
12 SANTIAGO MARTINEZ**

13
14 Se conoció el Oficio No. UCE-FAGCT-2023-0857-O del 26 de septiembre de 2023, en respuesta a la resolución No. 288
15 CDO 14-09-2023 IMPUGNACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE MSc. SANTIAGO MARTINEZ, detalla y adjunta las evidencias
16 para sustentar la calificación establecida. Menciona que, más allá del tiempo de dedicación, los docentes tenemos deberes
17 con la institución, es por ello, que se deben llegar a los acuerdos necesarios para poder cumplir con las actividades
18 programadas. En la coevaluación directivo se tomó en cuenta, las asistencias a las reuniones de los proyectos integradores,
19 reuniones intersemestrales, encuentros de socialización de diseño de la carrera de Turismo, jornadas académicas de
20 intervención CADET y CADER, entre otros temas. Manifiesta que el caso del profesor Martínez se cuenta con las evidencias
21 respectivas que se anexan, para demostrar la evaluación de CASI SIEMPRE en la pregunta ¿Asistió a las reuniones de
22 trabajo presenciales o virtuales programadas en la Carrera?
23

24 Respecto al tema, el Dr. Fabián Montesdeoca Presidente de la Asociación de Docentes de la Facultad, menciona que ha
25 sido designado para realizar evaluación como par académico de algunos docentes que presentaron solicitud de
26 impugnación y consulta cuál fue el criterio observado para la designación. En atención a la consulta el MSc. Carlos Montófar
27 Decano, da a conocer que se realizó la designación porque en el Sistema SIU, consta como docente que comparte el área
28 del conocimiento.
29

30 **RESOLUCIÓN:**

31 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

32 Dar por conocida la respuesta que remite el Dr. Edison Molina Director de Carrera, respecto a la resolución No. 288 CDO
33 14-09-2023, lo cual será tratado con los demás casos de impugnación a la evaluación del desempeño docente 2022-2023,
34 en sesión extraordinaria de Consejo Directivo.
35

36 **2.2.5 CARGA HORARIA PROFESORES ROSA CAMPILLO Y CHRISTIAN QUISHPE**

37
38 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCT-2023-0864-O del 29 de septiembre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director
39 de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, mediante el cual comunica al señor Decano, tal como se acordó en las
40 reuniones de carga horaria 2023-2024, que comunicó a la Dra. María Augusta Espin sobre los casos particulares que se
41 tienen en la Escuela de Turismo, remite las respuestas por parte de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado para
42 los docentes Rosa Campillo y Christian Quishpe en oficios Nro. UCE-VAP-2023-2292-O Nro. UCE-VAP-2023-2293-O, con
43 el siguiente detalle:

Docente	Internacionalización Carrera Turismo	Acompañamiento complejivo carrera de Turismo	Nivelación carrera de Turismo	Total horas
Rosa Campillo	13	2	25	40
Docente	Unidad de Titulación de Turismo Histórico Cultural	Nivelación carrera de Turismo		
Christian Quishpe	6	34		40



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

Solicita ratificar lo dispuesto por la señora Vicerrectora Académica y Posgrado, en el tema de nivelación de carrera de Turismo para el profesor Christian Quishpe, en razón de poder planificar las acciones para el semestre 2023-2024.

RESOLUCIONES:

Luego de la disertación, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Comunicar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, que Nivelación de la Carrera de Turismo se realizará de forma presencial en las sedes Quito y Tumbaco de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
- b. La Dra. Rosa Campillo, dictará doce (12) horas en Nivelación, asignatura de Ética y Pensamiento Universitario de las carreras de Turismo y Agronomía. Además, se le solicita formalizar la Internacionalización de la Carrera de Turismo, mediante firma de acuerdos o convenios con otras universidades, previo a la ejecución de actividades a fin de que los estudiantes y docentes puedan participar según convenios que ya existen.
- c. Respecto al profesor Christian Quishpe, existe un convenio firmado con el Vicerrectorado Académico para que el mencionado docente sirva en la Facultad, seis (6) horas en la Unidad de Titulación de la Carrera de Turismo Histórico Cultural y con base a su perfil y a las necesidades de la Carrera, contará con veinte (20) horas en Nivelación, debido a que no se cuenta con espacios disponibles en nuestra planta docente.

2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

2.3.1 CIERRE PROYECTO RUMIÑAHUI

Se conoció Memorando Nro. UCEFAG-SUB-2023-0328-M del 17 de septiembre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite la documentación pertinente para el cierre del "Proyecto Comunitario para el Desarrollo de Alternativas Turísticas en las Parroquias Rurales de Rumipamba - Cotogchoa, del Cantón Rumiñahui", por lo que solicita se conozca y apruebe en Consejo Directivo, para que continúe el trámite en la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el cierre del "Proyecto Comunitario para el Desarrollo de Alternativas Turísticas en las Parroquias Rurales de Rumipamba - Cotogchoa, del Cantón Rumiñahui"; remitir para conocimiento y trámite de la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

2.3.2 CONVENIO PROYECTO "TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA FAMILIAR EN LA PARROQUIA DE ASCÁZUBI"

Se conoció el Memorando Nro. UCEFAG-SUB-2023-0329-M del 18 de septiembre del 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación, el convenio entre la Facultad de Ciencias Agrícolas y el GAD de Ascázubi, para la realización del Proyecto "Tecnologías apropiadas para la producción agrícola familiar en la parroquia de Ascázubi", por un lapso de dos años a partir del 15 de agosto de 2023. Indica que este proyecto nace de la línea base elaborada por docentes de las dos carreras.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Convenio entre la Facultad de Ciencias Agrícolas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ascázubi, para realizar el Proyecto "Tecnologías apropiadas para la producción agrícola familiar en la parroquia de Ascázubi".



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

1 2.3.3 ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL IV SIMPOSIO POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO

2
3 Se conoció el Memorando No. UCEFAG-CIA-2023-0596-M del 22 de septiembre de 2023 suscrito por la docente Dra.
4 Soraya Alvarado, en referencia a la resolución del Consejo Directivo No. 251 CDO 31-08-2023 DECLARACIÓN EVENTO
5 OFICIAL AL IV SIMPOSIO POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO solicito, comedidamente, se realice un alcance definiendo la
6 asignación presupuestaria correspondiente; misma que permitirá cubrir los requerimientos del mencionado evento.

7
8 **RESOLUCIÓN:**

9 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

10
11 Se aprueba la asignación de dos mil dólares (2.000 USD) para cubrir requerimientos del evento oficial IV Simposio por el
12 Día Mundial del Suelo.

13
14 2.3.4 INFORMACIÓN PARA CIERRE XII FORO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

15
16 Se conoció el Memorando No. UCEFAG-SUB-2023-0343-M del 28 de septiembre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique
17 Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite a Consejo Directivo el informe final del "Décimo Segundo Encuentro Nacional
18 de Recursos Hídricos" que se llevó a cabo el 6 y 7 de julio de 2023, dentro de la línea de Educación Continua y que al
19 momento se encuentra en su proceso de cierre. Se adjuntan los enlaces de las evidencias del Foro para el proceso de
20 cierre y registro en la Dirección de Vinculación de la Universidad.

21
22 El señor Subdecano comunica que la Facultad participó como coorganizadora del XII Foro de Recursos Hídricos y a la
23 fecha ya se entregaron todas las certificaciones a los participantes.

24
25 **RESOLUCIÓN:**

26 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

27
28 Aprobar el informe final del "Décimo Segundo Encuentro Nacional de Recursos Hídricos" que se llevó a cabo el 6 y 7 de julio
29 de 2023, dentro de la línea de Educación Continua de la Facultad. Remitir a la Dirección de Vinculación de la Universidad
30 Central, para el respectivo registro y cierre del proceso.

31
32 2.3.5 AVAL PARA LA EMPRESA AECANNA

33
34 Se conoció el Memorando No. UCEFAG-SUB-2023-0345-M del 28 de septiembre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique
35 Cabanilla Subdecano, mediante el cual informa que la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias
36 Agrícolas, integrado por: Enrique Cabanilla, María Eugenia Ávila y Jorge Pérez de Corcho, se ha reunido, para conocer y
37 tratar el pedido de aval: Evento de AECANNA – Asociación Ecuatoriana de Cannabis, para el desarrollo del "Diplomado
38 Cannabis y otros Enteógenos: Cultura, Ciencias y Salud".

39
40 Este evento cuenta con el aval de la Comisión, por lo que solicita sea conocido y aprobado en Consejo Directivo. Los
41 documentos habilitantes, por su peso, no se anexan a este documento y se enviará al correo del Decanato.

42
43 **RESOLUCIÓN:**

44 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

45
46 Dar por conocido el informe que remite la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, respecto
47 al aval solicitado para el evento de AECANNA – Asociación Ecuatoriana de Cannabis, para el desarrollo del "Diplomado
48 Cannabis y otros Enteógenos: Cultura, Ciencias y Salud"; esta petición será analizada luego de la ejecución del Diplomado
49 en Cannabis que la Facultad se encuentra ofertando.

50
51 2.3.6 PAGO SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DOCENTE EXPERIMENTAL LA TOLA

52
53 Se conoció Oficio No. UCE-DGF-2023-4285-O del 02 de octubre de 2023 suscrito por la Econ. Ximena Lastra Directora
54 Financiera de la Universidad Central del Ecuador, en el cual indica que, en relación al Memorando No. UCE-DGF-2023-



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

1 3196 M de 02 de octubre 2023, suscrito por el Econ. Santiago Muñoz Tesorero General, en el que informa que se ha
2 efectuado el pago correspondiente al consumo de agua de riego en el Campo Docente Experimental de la Facultad de
3 Ciencias Agrícolas, según el siguiente desglose:

- 4
- 5 1. Con CUR Nro. 4890 de fecha 22 de septiembre de 2023, se confirma el pago por concepto de Sistema de Riego
6 Tumbaco Agua de Riego por el periodo enero a diciembre 2022, del campo Docente Experimental la Tola por el valor
7 de USD. 8.073,72.
8
 - 9 2. Con CUR Nro. 4891 de fecha 22 de septiembre de 2023, se confirma el pago por concepto de Sistema de Riego
10 Tumbaco Agua de Riego por el periodo enero a junio 2023, del campo Docente Experimental la Tola por el valor de
11 USD.4.036,86.
12

13 Al respecto el MSc. Carlos Montañar Decano, informa que con los fondos que la Facultad ahorra se espera contratar
14 jornales. En el caso del CADER no fue posible que realicen el pago debido a que la Junta de Agua de Riego no cuenta con
15 factura.

16
17 Dr. Darío Cepeda Director de Posgrado, menciona que se debería solicitar al Sistema de Agua de Riego Tumbaco, que la
18 Facultad forme parte del directorio de la Junta de Regantes.

19
20 **RESOLUCIÓN:**

21 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

22
23 Dar por conocida la gestión realizada para que, a través de Tesorería General de la Universidad Central del Ecuador, se
24 efectúe el pago correspondiente al consumo de agua de riego en el Campo Docente Experimental La Tola, por los periodos
25 de enero a diciembre 2022 y enero a junio de 2023.
26

27 **2.3.7 AMPLIACIÓN DE LAS RESOLUCIONES NO. 300 Y 301 CDO SESIÓN 14-09-2023**

28
29 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGSUB-2023-0148-O del 04 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla
30 Subdecano, mediante el cual solicita se amplíe las Resoluciones No. 300 y 301 CDO, en las que hay que enfatizar que lo
31 que se aprueba es la entrega del informe de la línea base y no el proyecto de vinculación, debido a que en estos dos casos
32 las líneas bases concluyeron que no es factible para el periodo 2023-2024 implementar dichos proyectos.
33

34 **RESOLUCIÓN:**

35 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

36
37 Aprobar, en relación con las resoluciones tomadas en sesión del 14 de septiembre de 2023, la línea base de los siguientes
38 proyectos:

39
40 "Fortalecimiento productivo y actividades turísticas en la Asociación de Iglesias Evangélicas de Pichincha
41 correspondientes al territorio de Llano Grande."

42
43 "Erasmus Pichincha"
44

45 **2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

46 (No hay asuntos para tratar)

47
48 **2.5 ASUNTOS POSGRADO**

49
50 **2.5.1 RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN AD REFERENDUM DEL CRONOGRAMA MODIFICADO DE LA MAESTRÍA
51 DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA DULCE**

52
53 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCPO-2023-0210-O del 29 de septiembre de 2023 suscrito por el Dr. Darío Cepeda
54 Director de Posgrado, mediante el cual da a conocer que, Consejo de Posgrado en sesión de 18 de septiembre del 2023 el



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

1 Dr. Darío Cepeda Director, informa que en función a la espera para la aprobación del Presupuesto de la Maestría de
2 Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce por parte de la Comisión Económica y del Honorable Consejo
3 Universitario, no se ha podido avanzar con los procesos de parametrización para las inscripciones; por este motivo, se
4 modifica el inicio de las clases, las mismas que empezarán el 30 de noviembre del 2023 y todo el Cronograma desde el
5 periodo de promoción hasta el inicio de clases se retrasa aproximadamente un mes.

6
7 Por lo manifestado, la dirección del Consejo de Posgrado y el señor Decano, aprobaron *ad referendum* el Cronograma
8 modificado de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, presentado por el Dr. Francisco
9 Benítez, Coordinador, a fin de remitir a la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación, para su autorización
10 y continuar con los procesos de implementación y parametrización en el Sistema Integral de Información Universitaria SIU,
11 para la apertura de la I Cohorte. Con este antecedente, luego del análisis pertinente de los Miembros del Consejo de
12 Posgrado, resuelven por unanimidad: Ratificar la aprobación *ad referendum* emitida por el Dr. Darío Cepeda, Director del
13 Consejo de Posgrado y MSc. Carlos Montívar, Decano del Cronograma modificado de la Maestría de Ecología y
14 Conservación de Sistemas de Agua Dulce.

15 16 RESOLUCIÓN:

17 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

18
19 Ratificar la aprobación *ad referendum* del Cronograma modificado de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas
20 de Agua Dulce, cuyo inicio de clases se modifica y empezarán el 30 de noviembre del 2023. Remitir el cronograma a la
21 Directora de Doctorados e Innovación UCE, para su autorización y que continúen los respectivos procesos.

22 23 3. VARIOS

24 25 3.1 DESIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL NUEVO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE 26 MAESTRÍA DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA DULCE

27
28 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCPO-2023-0212-O del 11 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Darío Cepeda Bastidas
29 Director de Posgrado de la Facultad, comunica que Consejo de Posgrado en sesión del 10 de octubre del 2023, conoce que
30 se debe nombrar un nuevo Coordinador del Programa de Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce
31 por parte de la Facultad de Ciencias Agrícolas, por motivo de que, los docentes a tiempo completo y considerados en el
32 programa no pueden tener una coordinación de la Maestría. De acuerdo con los lineamientos estipulados por Talento
33 Humano, presenta tres hojas de vida de candidatos para la designación y autorización de contratación del nuevo
34 Coordinador, por parte de los Consejos de Posgrado y Directivo de la Facultad. Al respecto resuelven por unanimidad:

- 35
36 1. Solicitar al Dr. Francisco Benítez, siga colaborando con el Consejo de Posgrado, hasta cuando se realice el contrato
37 para el nuevo Coordinador de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce;
- 38
39 2. Agradecer desde el Consejo de Posgrado al Dr. Francisco Benítez, por todo su trabajo realizado por más de dos años
40 para la acreditación de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce ante el CES, en la que ha
41 sido fundamental su apoyo para dicha aprobación, la misma que está implementada y en su fase de inscripción en el
42 SIU y dará inicio el 30 de noviembre del 2023;
- 43
44 3. Aprobar la terna presentada por el Dr. Francisco Benítez, para la designación del nuevo Coordinador de la mencionada
45 Maestría;
- 46
47 4. Solicitar al MSc. Carlos Montívar, Decano, se sirva remitir para designación y autorización de contrato del nuevo
48 Coordinador de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, por parte del Consejo Directivo la
49 siguiente terna:
- 50 1. MSc. Patricio Andino Guarderas
51 2. PhD. Pablo Jarrín Valladares,
52 3. MSc. María Alexandra Endara González
- 53



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Con dos votos a favor de los representantes docentes Dr. Carlos Alberto Ortega y Dra. María Eugenia Ávila, abstención del MSc. Carlos Montúfar Decano, se designa y autoriza la contratación del PhD. Pablo Jarín Valladares como Coordinador de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce.
- b. Como segunda opción, considerar al MSc. Patricio Andino Guarderas, para que desempeñe funciones como coordinador de la maestría en mención.
- c. El señor Decano de la Facultad enviará solicitud al señor Rector de la Universidad Central para obtener delegación para realizar contrataciones de Posgrado.

3.2 ALCANCE A RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO 304 CDO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGSUB-2023-0151-O del 10 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, que remite en alcance a la Resolución No. 304 CDO de fecha 14 de septiembre de 2023, donde Consejo Directivo aprueba la carga horaria para los señores docentes que trabajaran este semestre 2023-2024 en las diferentes líneas de Vinculación, informa a Consejo Directivo, que se ha solicitado al señor Director de Carrera de Agronomía se convoque a docentes de esta carrera para que participen en Línea Base de Gualea y Salinas de Bolívar, sin embargo la respuesta de los señores docentes no ha sido positiva, por lo que este semestre estos proyectos, no contarán con la línea de Agronomía.

En el caso de la señorita becaria Sara Salgado, se ha incluido en la programación de Educación Continua, y es el Coordinador Roberto Caiza, quien está a cargo de revisar los formatos y cumplir con los requisitos que se requiere para el registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad UCE.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Designar al docente Dr. José Vásquez Guzmán, para que participe en la construcción de línea base de Gualea, con base a la presentación de Vinculación realizada y su predisposición para desarrollar vínculos con esta parroquia.
- b. Respecto a la línea base de Salinas de Bolívar, se iniciará primero exploración por parte de la carrera de Turismo.
- c. Solicitar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central, el registro de las horas asignadas, que fue aprobada para docentes que participan en Vinculación con la Sociedad período académico 2023-2024.

3.3 SOLICITUDES DE REINGRESOS PERÍODO ACADÉMICO 2023-2024 CARRERA DE TURISMO

Se conoció el Oficio No. UCE-FAGCT-2023-0891-O del 12 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo mediante el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizada el miércoles 11 de octubre de 2023 luego de conocer la intervención del Dr. David Chontasi, Representante Docente a Consejo de Carrera y el listado de solicitudes para reingresos a la Carrera de Turismo, resolvieron:

1. Autorizar, los reingresos de los estudiantes; Calota Inca Pamela Estefanía, Nacimba Guallichico Joel Alexander, Delgado Proaño Alejandra Daniela, Ambas Carrera Vinicio Carrera, Quingatuña Milligali Evelyn Tatiana, Rubio Galarza Jenifer Natalia, Cueva Salguero Dayana Alexandra, Guerrero Villacis Jeaneth Anahi, Saavedra Tuqueres Selena Mishell y Calvache Quimbiuco Nicole Estefanía, de acuerdo con lo que establece el Art. 83 literales (d) y (m) del Estatuto Universitario Vigente.



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS; 12 de octubre de 2023

2. Remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para que se conozca y se autorice en segunda instancia el reingreso de los Estudiantes antes mencionados, de acuerdo con lo que establece el Art. 77 literal (t), del Estatuto Universitario vigente.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar en segunda instancia la nómina de estudiantes que reingresan a la Carrera de Turismo en el periodo académico 2023-2024, según lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

3.4 APROBACIÓN DE TEMA Y DESIGNACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS DEL ING. SERGIO PILATAXI, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA GIRHR I

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCPO-2023-0214-O del 11 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Darío Cepeda Director del Consejo de Posgrado, en el cual informa que, el Consejo de Posgrado en sesión de 10 de octubre del 2023, conoció la solicitud del Ing. Sergio Adolfo Pilataxi Cañarejo, estudiante de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego (I Cohorte) y por motivos de estar su tutora residiendo en otro país dificulta tener reuniones permanentes de forma presencial, para las respectivas observaciones y en consecuencia la culminación de la investigación, para lo cual, solicita la autorización del cambio de tema y tutora PhD. Diana Vela Almeida quien aceptó esta decisión. Luego del análisis pertinente de los miembros del Consejo de Posgrado, resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el tema de tesis: "Modelo de gestión comunitaria del agua para sistemas de riego. Estudio de caso de la organización CODEMIA-CPM";
2. Aceptar como tutor de la tesis de investigación al Dr. Charles Jim Cachipueno Ulcuango, Docente de la Universidad Politécnica Salesiana.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el tema de tesis Modelo de gestión comunitaria del agua para sistemas de riego. Estudio de caso de la organización CODEMIA-CPM; y aceptar como tutor del Ing. Sergio Adolfo Pilataxi Cañarejo, estudiante de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego (I Cohorte), al Dr. Charles Jim Cachipueno Ulcuango.

3.5 CRONOGRAMA AMPLIADO DE LA MAESTRÍA EN TURISMO CON MENCIÓN EN MODELIZACIÓN TERRITORIAL

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAGCPO-2023-0216-O del 12 de octubre de 2023, suscrito por Dr. Darío Cepeda Director de Posgrado, mediante el cual da a conocer que, Consejo de Posgrado en sesión de 10 de octubre del 2023, la MSc. Adriana Patiño Coordinadora, presenta el informe del proceso de inscripciones y postulaciones en la plataforma del Sistema Integral de Información Universitaria SIU, donde se desprende que a la fecha se encuentran inscritos legalmente 8 postulantes; razón por la cual, solicita la ampliación del Cronograma de la Maestría en Turismo, con mención en Modelización Territorial, ajustado para el inicio de clases el 30 de noviembre del 2023. Con estos antecedentes resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el Cronograma modificado de la Maestría en Turismo, con mención en Modelización Territorial, con la finalidad de ampliar los procesos de inscripción para los postulantes;
2. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano y por su intermedio al Consejo Directivo se sirvan aprobar el Cronograma ampliado de la Maestría en Turismo, con mención en Modelización Territorial, a fin de remitir a la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación, para su autorización y continuar con el trámite pertinente en la Dirección de Tecnologías y Comunicaciones para el cambio del mencionado Cronograma en el Sistema Integral de Información Universitaria SIU.



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

Al respecto, el Dr. Darío Cepeda Director de Posgrado menciona que se tuvo que realizar la reimpresión de siete voucher de pago de matrículas, porque el sistema de la Universidad Central no cruzó información con Servipagos y no fue posible la recaudación, situación que nos quita competitividad.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar el Cronograma modificado de la Maestría en Turismo, con mención en Modelización Territorial, con la finalidad de ampliar los procesos de inscripción para los postulantes y remitir a la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación, para su autorización.
- b. Encargar a la Ing. Adriana Frixone, realice las consultas pertinentes para implementar en la Facultad de Ciencias Agrícolas; cobros mediante transferencia, pago con tarjeta de débito o tarjeta de crédito.

3.6 INFORME INASISTENCIA CONSECUTIVA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL A CONSEJO DIRECTIVO

Se conoció Memorando Nro. UCEFAG-SA-2023-0299-M del 12 de octubre de 2023 suscrito por la Abgda. Diana Cañar Jiménez Secretaria Abogada, mediante el cual señala que el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el Artículo 76.1, detalla la Conformación del Consejo Directivo y El Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, Capítulo III De las Sesiones, en su Artículo 11.- Responsabilidades, señala: "Cuando los miembros de los órganos académicos colegiados incurran en tres inasistencias consecutivas injustificada, estas se comunicarán a la instancia superior correspondiente para los fines que fueren del caso." Por lo señalado, cumple en informar al señor Decano, como primera autoridad de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que la señorita Andrea Patricia Gallardo Espín Representante Estudiantil Principal a Consejo Directivo, en forma consecutiva no asiste a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Directivo, convocadas desde el 18 de agosto de 2023 hasta el 18 de septiembre del presente año; y en esta Secretaría no se ha recibido justificación de su inasistencia. Mediante correo electrónico del 02 de agosto de 2023, la Srta. Andrea Gallardo solicitó su autorización para la participación del señor Luis Felipe Jácome Carvajal, Representante estudiantil alterno, en la sesión de Consejo Directivo del jueves 03 de agosto del 2023, en la cual no se contó con su presencia.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar a conocer, al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, sobre la inasistencia de la Representante Estudiantil miembro de Consejo Directivo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, convocadas desde el 18 de agosto de 2023 hasta el 18 de septiembre del 2023.

3.7 RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN 341 DE CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAGCT-2023-0894-O del 12 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizada el miércoles 11 de octubre de 2023 y luego de conocer el oficio s/n, de fecha 10 de octubre de 2023, que remiten los señores Estudiantes, Freddy Aguanguilña, representante de cuarto semestre, Sandra Pinto, representante de quinto semestre y Roger Carrión, representante de sexto semestre, a quienes se les recibe en Comisión General, en el seno del Consejo de Carrera. Resuelven:

1. Ratificar, la resolución No. 341 del Consejo de Carrera, de fecha 31 de agosto de 2023 y dar cumplimiento a la resolución No. 262 del Consejo Directivo de fecha 13 de septiembre de 2023, resoluciones que se adjuntan a la presente resolución.
2. Informar que el Consejo de Carrera, aclaró las dudas a los representantes de cuarto, quinto y sexto semestres, en lo referente a transporte, Prácticas Preprofesionales, conectividad, bar, dispensario médico y la infraestructura, a quienes se les recibió en Comisión General.



ACTA No. 026 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de octubre de 2023

- 1 3. Solicitar a la Srta. Alejandra Nenger, Presidenta de la ASO Estudiantes gestione conjuntamente con el Magister Carlos
2 Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, la movilidad de los estudiantes que lo requieran e insistir con el
3 tema de la impresora en la ASO Estudiantes de Agronomía.
4

5 **RESOLUCIONES:**

6 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 7
8 a. Ratificar que el Quinto semestre de la Carrera de Turismo, tomará clases en el CADET durante el período
9 académico 2023-2024.
10
11 b. Comunicar a la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Turismo y Turismo Ecológico que el CADET cuenta
12 con todas las facilidades para el desarrollo de las actividades académicas y que la Facultad de Ciencias Agrícolas
13 prioriza la asignación de buses para las salidas académicas por lo que no es posible facilitar transporte para la
14 movilización estudiantil de Quito hacia el CADET, ida y vuelta.
15

16
17
18
19
20
21 MSc. Carlos Montúfar Belgado
22 Decano

23 Concluye la sesión a las 17h38

24 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaría Abogada

